

cada caso por los editores; y se destaca la influencia que el *Vocabulario* de la Crusca ejerció sobre los tres restantes.

Sin negar la utilidad que este volumen tiene, ni el aliciente que puede representar para nuevos estudios de igual género, debo confesar que su lectura me causó cierta decepción. Por dos razones, fundamentalmente: en primer lugar, por la limitación que se han impuesto los autores en cuanto a las obras que habían de ser objeto de su estudio, atendiendo sólo a las de carácter "académico"; la lexicografía románica moderna queda así sólo parcialmente representada; las breves líneas referentes a los vocabularios anteriores, bilingües (como el de Oudin, por ejemplo) o de una sola lengua (como el de Covarrubias), me parecen insuficientes. Y en segundo lugar, porque los estudios dedicados a cada uno de los cuatro diccionarios no siempre profundizan lo que sería de esperar, sino que se reducen por lo común a comentar el contenido de los prefacios mismos, sin que se establezcan debidamente las relaciones que esas grandes obras guardan con las de índole similar, contemporáneas o precedentes. Los comentarios que se hacen, por ejemplo, sobre la gestación del *Diccionario de Autoridades*, sobre los métodos empleados en su confección, sobre las ideas lingüísticas de sus redactores, suelen ser simples glosas de lo que la propia Academia dice en la *Introducción* puesta al frente de la obra. Creo, en resumen, que el interés de este libro depende más de su contenido documental que de los ensayos críticos que incluye.

JUAN M. LOPE BLANCH

Universidad Nacional de México.

EUGENIO DE BUSTOS TOVAR, *Estudios sobre asimilación y disimilación en el ibero románico*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1960; 158 pp. (*Revista de Filología Española*, anejo 70).

Este libro, presentado como tesis doctoral en la Universidad de Madrid, se compone de dos partes distintas por su tema, por su propósito y aun por el tipo de lector a que van dirigidas. La primera, que comprende dos capítulos sobre "La asimilación en contacto" y "La disimilación en contacto", explica claramente estos dos procesos, analizando los diversos fenómenos atingentes a ellos y mostrando las relaciones que guardan con los fenómenos generales del cambio lingüístico y de las leyes fonéticas. Aunque esta parte de la obra revela fuerte influencia de la escuela lingüística francesa iniciada por Grammont y Meillet¹, el autor se esfuerza por explicar con claridad las teorías preexistentes y, lo que es aún más importante, las discute y rectifica en algunas ocasiones. Así, en el curso de su lúcida explicación de los tipos de asimilación, de acomodación, de la ley del más fuerte y la del más débil, de la ley del menor esfuerzo, de las clases de disimilación, de la epéntesis de un sonido disimilador y del carácter preventivo, el autor discrepa a veces de la doctrina de sus predecesores: 1) discute la tesis de Grammont, para quien la po-

¹ Cf., a este respecto, *Trends in European and American linguistics, 1930-1960*, Utrecht-Antwerp, 1961, pp. 283-293.

sición relativa del elemento asimilante y el asimilado (es decir, la asimilación progresiva o regresiva) es de poca importancia en el estudio del fenómeno (pp. 12, 26 ss.); 2) muestra la falta de claridad con que Sá Nogueira y Tagliavini analizan los casos de la acomodación y la asimilación parcial (p. 15); 3) considera excesiva la importancia que Roland G. Kent concede a los factores psicológicos en su estudio sobre la asimilación y la disimilación (p. 28); 4) juzga que Wartburg y Grammont atribuyen demasiada importancia a la ley del menor esfuerzo como factor determinante de la asimilación (p. 31); y 5) considera bastante vaga e inexacta la explicación de Grammont sobre la naturaleza del carácter preventivo (p. 49). Es, pues, esta primera parte del libro una jugosa contribución a la teoría general del fenómeno de la asimilación y la disimilación. Al final de cada uno de los dos capítulos, el autor ofrece a los hispanistas algunos ejemplos españoles de asimilación y disimilación, ordenándolos bajo las siguientes categorías (explicadas en la parte teórica precedente): *Asimilación*: distensión vocálica más intensidad vocálica ($a+u$); distensión vocálica más intensidad consonántica (vocal+ $pt>ut$); distensión consonántica más intensidad vocálica (cons.+ y); distensión consonántica más intensidad consonántica (nn , sc , por ejemplo); combinaciones de tres sonidos en las que los dos extremos son semejantes (ie +palatal). *Disimilación*: modo de articulación ($ai>ái$); punto de articulación ($nn>ln$); la sonoridad ($z>\theta$); la nasalidad ($nn>nd$: *pendón*).

En la parte segunda, dirigida a los especialistas en la historia del español —aunque útil también por su originalidad y rigor para los especialistas de otras lenguas— se aplican prácticamente los principios teóricos a la lengua castellana, atendiendo, más que al simple análisis sincrónico, a los aspectos geográficos y diacrónicos. Bustos Tovar se sirve de dos importantes casos de asimilación (“asimilación de las consonantes intervocálicas” y “vocalización de la velar implosiva”), que estudia desde todos los puntos de vista posibles, atendiendo a su cronología, a su desarrollo dialectal, a la influencia que sobre ellos ejercen el sustrato y el superestrato, a la interpretación que debe darse a los testimonios escritos, y a su estado actual en España e Hispanoamérica.

Manejando una amplia bibliografía², analiza algunas de las teorías más difundidas y aceptadas; por ejemplo, opina que la sonorización de las consonantes intervocálicas se debe, más que a la fuerza de la inercia (como pensaba Grammont) a la anticipación (pp. 59 ss.). Contra la opinión de Menéndez Pidal, muestra, usando el mismo ejemplo que éste ($levitu>leudo$) y otros muchos similares (como $cūbitu>cobdo>codo$ y $lapīde\ lābede>labde>laude$), que la sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas es anterior a la pérdida de las oclusivas sonoras, aunque posterior a su fricativización, lo cual es fácilmente comprensible a la luz de la antigua oposición fonológica entre una sonora oclusiva y una sonora continua (por ejemplo, $uebos<ópus$ y $uevos<óvus$; pp. 71 ss.). Si bien acepta la cronología relativa de Grandgent respecto de la fricati-

² En especial, las obras fundamentales de Menéndez Pidal (*Orígenes del español*), de Grandgent (*Introduction to Vulgar Latin*), de Bourciez (*Éléments de linguistique romane*), de Elise Richter (*Beiträge zur Geschichte der Romanismen*) y de Carnoy (*Le latin d'Espagne*).

zación de las oclusivas sordas latinas (en primer lugar -b-, luego -g-, y finalmente -d-), considera, con base en los datos proporcionados por la *Appendix Probi*, que la fricativización de las tres consonantes se había generalizado ya en el siglo *ni*, y no después, como quiere Grandgent (pp. 75 ss.). Por otro lado, no cree que haya que pensar en un sustrato oseó para explicar los primeros casos de sonorización de las oclusivas sordas latinas, como hace Terracini (p. 80), pero se muestra vacilante, y no ofrece pruebas que justifiquen su opinión; podría admitirse la influencia del sustrato, al menos como factor concurrente. Más convincentes son, en cambio, los razonamientos que aduce al discutir la teoría de Gamillscheg sobre la conservación de las oclusivas sordas en los germanismos, así como la hipótesis de Meyer-Lübke sobre la sonorización en los antropónimos germánicos, y la de Menéndez Pidal sobre las causas de la prioridad de la sonorización de -c- sobre la de -p- y -t-. En otras muchas cuestiones importantes discrepa el autor con las teorías generalmente aceptadas³, y si bien no en todos los casos logra convencer plenamente al lector, su contribución no deja de ser original y valiosa. La irregularidad con que están hechas las referencias bibliográficas delata la falta de método propia del investigador novel⁴.

Es de esperar que, en un futuro próximo, el profesor Bustos nos ofrezca nuevos estudios, tan interesantes como el actual, y limpios de esas pequeñas deficiencias.

JUDITH S. MERRILL

Hobart and William Smith Colleges.

La musique instrumentale de la Renaissance. Études réunies et présentées par JEAN JACQUOT. Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 1955.

En el prólogo a este volumen, que reúne las comunicaciones leídas en el segundo coloquio de la serie de "Journées Internationales d'Études", Jean Jacquot plantea así el problema fundamental que allí se estudia: "El siglo *xvi* señala la culminación de todo un período durante el cual la música permanece atada a las estructuras y a los ritmos de la poesía; al mismo tiempo, es el punto de partida de una nueva época en la cual la música tiende a organizarse con leyes propias. Para comprender esta

³ Revisa, así, la teoría de Tovar sobre el sustrato celta; el proceso propuesto por Menéndez Pidal en la evolución del grupo romance -c'L- (con una etapa intermedia -c'L-); la hipótesis de la influencia celta en la evolución del grupo -ct-.

⁴ En el caso de Whitney, omite el nombre propio, así como el lugar de publicación de su obra, *The principle of economy as a phonetic force*; no precisa la fecha ni el lugar de publicación de *Das psychische Gesehen und die Artikulation* ni del *Traité de phonétique* (p. 5, n. 3); tampoco indica qué edición de los *Origenes* ha utilizado (p. 5, n. 7); las citas de los estudios que consulta se hacen unas veces en la lengua original y otras en traducción española (así en el caso del artículo de Roland G. Kent, "Assimilation and dissimilation", p. 27; para remitir a los libros citados en páginas anteriores, se sirve unas veces de la abreviatura *op. cit.* (p. 15, n. 6) y otras de la primera palabra del título (p. 6, n. 12); en algunas fichas bibliográficas indica el número de páginas de que consta el libro, y en otras lo silencia.